

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

**2019/3835** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

**Edicto**

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

**Hace saber:**

Que, con fecha de hoy, he tenido a bien dictar el siguiente:

“Decreto.-Debiendo ausentarme del término municipal durante los días 28 de agosto al 1 de septiembre del corriente (ambos inclusive), vengo en decretar que se haga cargo de la Alcaldía, con carácter accidental, D. Jesús Jordán García, Primer Teniente de Alcalde.

Notifíquese el presente Decreto al sustituto a los efectos oportunos y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia conforme a lo previsto en los artículos 47 y 44 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. María del Mar Dávila Jiménez, de que certifico.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 26 de agosto de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.